



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 3506/01.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Extracto: S/RENUNCIA A LA ADMINISTRACION PUBLICA
PROVINCIAL.-
Terceros Iniciadores: ZULAICA ANDRES NICOLAS

DICTAMEN N°: 464/01.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 11, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por el titular del Poder Ejecutivo, por lo que corresponde a sus efectos continuar con los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
AIC/mesp.-



10 ABR 2001

Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
SUBROGANTE